



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Oficio	DSM/0222/2020
Asunto	El que se indica

Oaxaca de Juárez, Oaxaca 14 de septiembre de 2020.

LIC. MARYSOL BUSTAMANTE PEREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio numero UT/803/2020, recibido el día 8 de septiembre presente año, doy respuesta a la solicitud de información con número de **folio 00959720**.

"Al llevar a cabo una consulta en el portal de transparencia covid19 del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en las asignaciones presupuestales derivadas de los egresos realizados por la contingencia del covid 19, y que se encuentra en una hoja de excel, y con número.001022 por concepto de hospedaje a médicos y trabajadores de salud derivado de la emergencia por covid19, por un monto de 249,900 generado por parte de la Dirección de Servicios Municipales como área ejecutora. De lo anterior me permito solicitar la siguiente información":

1. Solicito se me proporcione la solicitud de apoyo por parte de los médicos y personal de salud.

El H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez activó, por iniciativa propia, un protocolo de atención al personal médico y profesionales de la salud (enfermeras, camilleros, trabajadores sociales, psicólogos, químicos, etc.) que atienden la pandemia en los hospitales públicos de la capital, derivado de las agresiones que estos sufrieron en diversas entidades.

2. Cuántos médicos y personal de salud se les otorgaron el apoyo de hospedaje.

Se puso a disposición del personal médico y profesional 14 habitaciones de hotel del 17 de abril al 17 de mayo del 2020.

3.Cuál es el lugar de procedencia de los médicos y trabajadores de salud.

El municipio de Oaxaca de Juárez no uso como criterio el lugar de procedencia de los médicos y trabajadores de la salud sino el lugar en que prestan sus servicios dentro de los hospitales públicos de la capital.

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

- 4.Cuál es la especialidad de cada médico y trabajadores de salud al que les fueron otorgados el apoyo de hospedaje.**

El municipio de Oaxaca de Juárez no uso como criterio la especialidad de los médicos y trabajadores de la salud.

- 5. Cuáles son los nombres de los hoteles o establecimientos donde se hospedaron los médicos y trabajadores de salud**

Por seguridad no se puede dar a conocer el nombre del hotel ya que este establecimiento sigue funcionando como lugar de resguardo del personal médico por otra entidad pública.

- 6. Cuáles son las cédulas profesionales de los médicos y trabajadores de salud que fueron beneficiados por el hospedaje proporcionado por el ayuntamiento.**

El municipio de Oaxaca de Juárez no uso como criterio la cédula profesional de los médicos y trabajadores de la salud para proporcionar el apoyo de hospedaje.

- 7. Cuáles son las jornadas laborales que prestaron los médicos y trabajadores de salud que fueron beneficiados por el hospedaje proporcionado por el ayuntamiento.**

Si usted desea saber cuáles son las jornadas laborales del personal médico podrá enviar su solicitud de información a la red de hospitales de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Hospital General de Zona No.1 "Dr. Demetrio Mayoral Pardo" o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE quienes son las instancias competentes.

- 8. En qué fechas proporcionaron sus servicios por parte de médicos y trabajadores de salud que fueron beneficiados por el hospedaje brindado por el ayuntamiento.**

Del 17 de abril al 17 de mayo del 2020.

- 9. En qué hospitales o clínicas prestaron sus servicios cada uno de los médicos y trabajador de salud.**

En la red de hospitales de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Hospital General de Zona No.1 "Dr. Demetrio Mayoral Pardo" y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE.

- 10. Cuántos pacientes con sospecha de COVID19 atendieron por cada médico o trabajador de salud.**

Si usted desea saber cuántos pacientes con sospecha de COVID-19 atendió cada médico o trabajador de la salud, puede enviar su solicitud de información a la red de hospitales de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Hospital General de Zona No.1 "Dr. Demetrio Mayoral Pardo" o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE quienes son las instancias competentes.





OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

11. Cuántos pacientes confirmados de COVID19 atendieron por cada médico o trabajador de salud.

Si usted desea saber cuántos pacientes confirmados con COVID-19 atendió cada médico o trabajador de la salud, puede enviar su solicitud de información a la red de hospitales de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Hospital General de Zona No.1 "Dr. Demetrio Mayoral Pardo" o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE quienes son las instancias competentes.

12. Cuántas altas de pacientes de COVID19 atendieron por cada médico o trabajador de salud.

Si usted desea saber cuántas altas de pacientes de COVID-19 fueron dadas por cada médico o trabajador de la salud, podrá enviar su solicitud de información a la red de hospitales de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Hospital General de Zona No.1 "Dr. Demetrio Mayoral Pardo" o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE quienes son las instancias competentes.

13. Se solicita se proporcione la bitácora de sus actividades por día dentro del tiempo que fueron beneficiados por el hospedaje dado por parte del ayuntamiento.

Si usted requiere la bitácora de las actividades de cada médico o trabajador de la salud, podrá enviar su solicitud de información a la red de hospitales de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Hospital General de Zona No.1 "Dr. Demetrio Mayoral Pardo" o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE quienes son las instancias competentes.

14. Solicito se me proporcione la lista de nombres de médicos y trabajadores de salud, así como el lugar de procedencia.

Dadas las agresiones y discriminación de las que han sido víctimas el personal médico y trabajadores de la salud, se reserva la información.

15.Cuál es el fundamento legal para que la Dirección de Servicios municipales haya requisitado el hospedaje de médicos y trabajadores de salud.

Artículo 177 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. La Dirección de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, es la dependencia facultada por ser el vínculo con el Sector Salud a nivel Municipal, y es a quien le correspondió otorgar el apoyo para el personal médico en la crisis sanitaria.

16.Cuál es el fundamento legal para que se le haya autorizado a la Dirección de Servicios Municipales la ejecución del apoyo para hospedaje a médicos y trabajadores de salud.





OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

Artículo 177 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez "Corresponde a la Subdirección de Control Sanitario aplicar los programas de prevención y atención de salud y sanidad que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio."

La Dirección de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, es la dependencia facultada por ser el vínculo con el Sector Salud a nivel Municipal, y es a quien le correspondió solicitar el apoyo para el personal médico en la crisis sanitaria.

17. Solicito se me proporcione las cotizaciones de otros hospedajes para el apoyo a médicos y trabajadores de salud.

Se anexan las dos cotizaciones de los hoteles a los que no se les requirió el servicio por presentar una cotización con un monto mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA FUNDAMENTACIÓN"

HUMBERTO RAFAEL BENITEZ CONTRERAS
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C.C.P. Expediente
HRBC/csr

SERVICIOS
MUNICIPALES

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 27 de Marzo 2020

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA
A QUIEN CORRESPONDA:

Conforme a la información solicitada, le envío cotización por 30 noches de hospedaje en nuestras instalaciones contamos con servicio de Internet dentro del hotel, esperando en poder servirles quedamos a sus órdenes para cual observación al respecto.

ANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA (16% + 3%)	COSTO POR NOCHE	TOTAL POR 30 NOCHES	TOTAL POR 14 HABITACIONES
1	SERVICIO	\$700.00	\$ 133.00	\$ 833.00	\$ 24,990.00	\$ 349,860.00

Nuestras tarifas incluyen impuestos

Olga Cruz Castellanos
Gerente General
Hotel Aitana



Manuel Sabino Crespo # 313
Centro Oaxaca, Oax. CP. 68000 Tel. 514 38 39
aitanahotel@yahoo.com



Parador
San Miguel
o . a . x . a . c . a

Oaxaca de Juárez Oax. 27 marzo de 2020.

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
OAXACA, OAXACA.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto me permito presentar la siguiente cotización de tarifas con descuento y vigentes al 30 de junio de 2020, para 30 noches de hospedaje, no incluye alimentos, incluye servicio de internet de alta velocidad.

NUESTRAS TARIFAS

CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA (16% + 3%)	COSTO POR NOCHE	OTAL POR 30 OCHES	TOTAL POR 14 HABITACIONES
	SERVICIO DE HOSPEDAJE	\$672.27	\$127,73	\$800.00	\$ 24,000-00	\$336,000.00

Precios por habitación por noche, incluyendo el 16% de IVA y el 3% del impuesto al hospedaje; los precios no incluyen ni propinas.

POLÍTICAS DE DEPÓSITO

Se requiere pago por anticipado.

CUENTA PARA DEPÓSITO

Scotiabank Inverlat
Cuenta 09202162938
Sucursal 044

« A nombre de Servicios de Hospedaje Independencia S.A de C.V. RFC. SH1990308FVA

En espera de sus comentarios y que esta información le sea de utilidad quedo a sus órdenes.

Cordialmente
Lic. Adanelly Arango
Reservaciones

AV. INDEPENDENCIA No. 503 CENTRO OAXACA, OAX. C.P. 68000 MEXICO Tel/Fax: 01 951 514 9331 e-mail:
sanmigueloaxaca@hotmail.com www.paradorsanmigueloaxaca.com
01 800 PARADOR